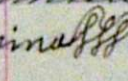


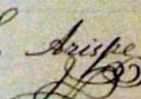
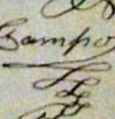




del 1999, y habiendole mandado reconocer dichas boletas, salieron estas con
 formas con los padrones respectivos, y en consecuencia dispone el Ayuntamiento se
 manden repartir las boletas entre los Cole. a quienes van dirigi-
 das, para que con ellas se presenten el día 13 del corriente a sus respectivos
 mesas electorales, a efecto de elegir los funcionarios municipales de que se
 trata. En seguida propone el Cole. Comisionado de Instrucción Pública, que
 se haria necesario la construcion de una pieza de 6. 7, en la escuela de
 niñas para que agregada a las ¹⁰⁰ piezas que hoy construidas se con-
 tinen y puedan enseñarse con mas amplitud las materias de la instruccion primaria
 en esta escuela, pues en las dos piezas que hoy tiene el local, no bastan
 para contener el numero de niñas que a ella concurren y por consiguiente
 el 1.º y 2.º seccionamiento uno, en el cual podrian estar mejorados la instru-
 cion con mas regularidad la maestra que lo dirige; y en los dos restantes
 de tercer y cuarto años; mientras asi como estan en dos departamentos
 todos los niños buijos, no los pueden atender con regularidad los Profe-
 soras, que lo proponia al Ayuntamiento para lo que tuviera a bien
 determinar. El Ayuntamiento dispone que tan luego como la
 corporacion Municipal tenga los fondos que para el caso se necesitan
 se hara esa pieza en la escuela de niñas, ^{previa licencia del Ayuntamiento} pues se hace necesario
 para la mejor instruccion que la instruccion sea mas cómoda
 en el plantel. Luego haciendo otro asunto para tratarlo en el
 presente acuerdo, se levanto la sesion, a la que asistieron todos
 los miembros que forman la Corporacion Municipal, levantando
 la presente acta para la debida constancia: doy fe
 Jesus M. Reina  A. González 

Aste mi
 W. Crisóstomo


L. Azispe 
 Evaristo Campos 

N. 25.

Sesion ordinaria del día veintinueve de Noviembre de 1898.

A la hora de reglamento, reunidos los Cole. Regidores que for-
 man la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia
 del Cole. Alcalde 1.º propietario y habiendose declarado abierta la
 sesion, la Srta. dio cuenta con la anterior, y con ligeras mo-
 dificaciones fue aprobada. A continuacion el Sr. Presidente
 dio cuenta con los cumplidos lo dispuesto en el acuerdo ante-

En seguida el mismo Sr. Presidente dió cuenta que
 el día 13 del corriente se había verificado la elección
 para funcionarios Municipales sin alteración de la
 tranquilidad pública; así como también, en conformidad con el artículo 36 de la ley Constitucional
 que reglamenta las elecciones de los Supremos Poderes
 del Estado y funcionarios Municipales, de 20 de junio
 de 1893, se reunió la Junta de electores y tuvieron
 efecto la declaración de funcionarios Municipales de esta
 Villa para el entrante año de 1899. El Ayto. manifestó que
 dar enterado de haberse cumplido con la ley en referencia
 A continuación, la Comisión nombrada en el acuer-
 do fha 12 de Septiembre anterior, presentó el presump-
 to de lo que, sobre poco mas o menos podía importar el Comen-
 terio que debe establecerse en esta Villa, cuyo importe es de
 \$ 1.267.85. Y pareciéndole al Ayto. estar formado con regu-
 laridad el presupuesto abultado, se constanzara dicha obra
 paulatinamente, pidiéndose primero permiso al Su-
 perior Govto del Estado, ^{para hacer el gasto} referido de \$ 1.267.85. Y no tenien-
 do otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se
 levanta la sesión, a la que asistieron todos los miem-
 bros que forman la Corporación Municipal levantán-
 dose la presente acta para la debida constancia: doy
 fe

A. González

L. Arispe

Evaristo Campos

Jesús M. Palma

Ante mí

P. Veristegui

León

N.º 26 Sesión ordinaria del día 5 de Dist. de 1898.

A la hora de reglamento, reunidos los l.º Regidores
 que forman la Corporación Municipal de esta Villa,
 bajo la Presidencia del l.º Alcalde P.º propietario y habien-
 dose declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta
 con la anterior y sin discusión fue aprobada. Ensegui